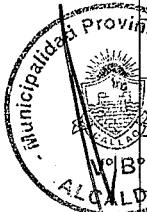
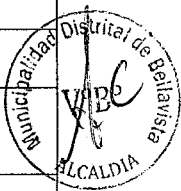


**ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL  
DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO  
30 de abril del 2024**

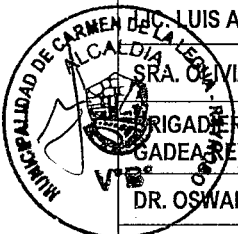
Siendo las 11:16 horas del día 30 de abril del 2024, en las instalaciones del Auditorio del Centro de Mejor Atención al Ciudadano (MAC VENTANILLA) sito en Av. La Playa s/n Ventanilla – Callao en mérito a la convocatoria efectuada por el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJÓ SALAS, Gobernador Regional del Callao y presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; en cumplimiento a la normativa vigente del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, procediéndose a verificar la asistencia de los miembros del Comité.

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	GOBERNADOR REGIONAL	X	
ABOG. CLAUDIA HERMELINDA BARRANTES CARRILLO	Miembro del comité	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO.	X	
ABOG. GERARDO JOSE OSCCO GONZALES	Miembro del comité	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PEIDRA – VENTANILLA.	X	
DRA. MARIA ELENA GUERRA CERRÓN	Miembro del comité	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE TITULAR DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO	X	
GENERAL PNP. SAMUEL JESUS PERALTA CAMPOS	Miembro del comité	JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO	X	
SR. ALEXANDER ILICH CALDERON HUAMAN	Miembro del comité	PREFECTO REGIONAL DEL CALLAO	X	
ABOG. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro del comité	JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO	X	
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro del comité	ALCALDE PROVINCIAL DEL CALLAO	X	
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLÁN CALLÁN	Miembro del comité	ALCALDE DISTRITAL DE BELLAVISTA	X	
MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	Miembro del comité	ALCALDE DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	X	
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro del comité	ALCALDE DISTRITAL DE LA PUNTA	X	
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro del comité	ALCALDE DISTRITAL DE VENTANILLA.	X	
SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	Miembro del comité	ALCALDE DISTRITAL DE LA PERLA		X (envió a su representante)
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	Miembro del comité	ALCALDE DISTRITAL DE MI PERÚ	X	
GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO	Miembro del comité	DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO - DREC CALLAO	X	
DR. CARLOS EDGARDO MANSILLA HERRERA	Miembro del comité	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO	X	
LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA	Miembro del comité	DIRECTOR INPE DEL CALLAO	X	
SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	Miembro del comité	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO	X	
BRIGADIER CBP ROBERTO MARTIN SANTA GADEA REYES	Miembro del comité	JEFE DE V COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CALLAO - CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ		X (envió a su representante)
DR. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	Miembro del comité	DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS		X
LIC. YSABEL CRISTINA DE JESUS CASTRO CRUZ	Miembro del comité	COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP	X	
CRNL. PNP (r) WALTER JOSE MAGUIÑA QUINDE	Miembro del comité	REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (SUCAMEC)	X	
LIC. FLOR DE MARIA MENDOZA HERNANDEZ	Miembro del comité	DECANA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CALLAO	X	



*Ycaño*

*Alcalde*



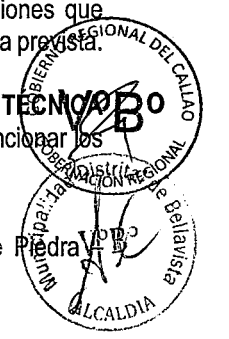
Verificándose la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN, modificado por D.S. N° 010-2019-IN.



A continuación, el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria presencial, expresando su agradecimiento al señor alcalde de Ventanilla por ser un excelente anfitrión. Señaló que con esta reunión descentralizada del CORESEC se daba inicio a una serie de futuras reuniones que seguirían el mismo formato. Tras esta introducción, solicitó al secretario que procediera con la presentación de la agenda prevista.

Acto seguido el Mag. CESAR OCTAVIO JAVIER FOURMENT PAREDES, RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO), procedió a mencionar los puntos de la agenda prevista:

1. Juramentación de nuevos integrantes del CORESEC CALLAO.
  - a) Abog. Gerardo José Oscco González, representante titular de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra Ventanilla.
  - b) Lic. Flor de María Mendoza Hernández, decana del Colegio de Periodistas del Callao.
  - c) Sra. Giovanna Estrada Claudio, Directora Regional de Educación del Callao (DREC CALLAO).
2. Informe del Sr. Kenggy Yepes Aponte, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GORE Callao, sobre resultados de la mesa de trabajo de la Comisión de avance de Proyectos de Inversión de Seguridad Ciudadana.
3. Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del Callao 2024 – Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (NTCA) correspondiente al I Trimestre a cargo del Crnl. PNP (r) Edgar Espinoza Olcay.
4. Informe del Lic. Luis Alberto Salazar Capcha, director del Establecimiento Penitenciario del Callao, sobre los resultados de la Mesa de Trabajo.
5. Exposición del Gral. PNP. Samuel Jesús Peralta Campos, jefe de la Región Policial Callao sobre situación de la Seguridad Ciudadana en la Provincia.
6. Informe del Sr. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio, alcalde distrital de Ventanilla sobre la creación de una Unidad de Flagrancia en el distrito de Ventanilla.



Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO continuó con la sesión, mediante la juramentación de nuevos integrantes del CORESEC, para lo cual solicitó la presencia de los nuevos miembros a juramentar:

- Abogado Gerardo José Oscco González, representante titular de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra
- Licenciada Flor de María Mendoza Hernández, decana del Colegio de Periodistas Región Callao
- Doctora Giovanna Estrada Claudio, Directora Regional de Educación del Callao

Luego de haber cumplido con el deber de juramentar a los nuevos miembros, consultó sobre el siguiente punto en la agenda:

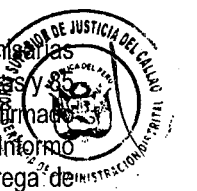
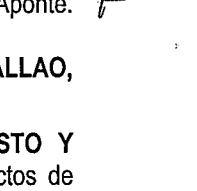
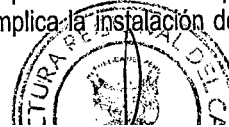
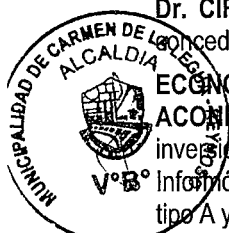
Mag. CESAR OCTAVIO JAVIER FOURMENT PAREDES, RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO), precisó que seguía la exposición del informe de avances de ejecución de los proyectos de seguridad ciudadana, a cargo del economista Kenggy Paul Yepes Aponte.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, concedió la palabra al Licenciado para que procediera con su presentación.

ECONOMISTA KENGGY PAUL YEPES APONTE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE CALLAO, inició la presentación de los avances de los proyectos de inversión en ejecución para los años 2023-2024, enfocándose en aquellos que cuentan con un convenio específico.

Informó que el principal proyecto de inversión, el cual consiste en la adquisición de camionetas y motocicletas para 17 comisarías tipo A y tipo B del distrito del Callao, provincia del Callao. Detalló que este proyecto comprende la compra de 46 camionetas y 17 motocicletas, con una inversión total de 11.1 millones de soles. Además, mencionó que el contrato para este proyecto fue firmado el 1ro de abril y que actualmente se encuentra en proceso de ejecución, con un plazo de entrega de 34 días calendarios. Informó que, el 22 de abril, se ha completado la entrega del segundo ítem, referente a las motocicletas, y se espera la entrega de camionetas en mayo.

Posteriormente, destacó el segundo proyecto bajo la modalidad de obras por impuestos, que consiste en la ampliación del servicio de videovigilancia de Seguridad Ciudadana en el distrito del Callao. Este proyecto implica la instalación de 334 cámaras de



*Y. Castro*

*Mendoza*

*[Handwritten signature]*

videovigilancia distribuidas y conectadas a ocho centros de monitoreo en la provincia constitucional del Callao, con una inversión de 16.5 millones de soles.

Continuando con los proyectos de inversión con convenio específico en colaboración con las municipalidades, mencionó el proyecto en ejecución con la municipalidad distrital de Mi Perú, que consiste en el acondicionamiento de un centro de operaciones de seguridad ciudadana, instalación de cámaras de video vigilancia y alarmas vecinales, implementación de un sistema de comunicaciones, el mejoramiento del alumbrado público con tecnología LED, entre otros.

Luego, explicó sobre el proyecto con la municipalidad distrital de Bellavista, que se encuentra en la etapa de elaboración del expediente técnico y posterior supervisión, con una inversión referencial de 16.2 millones de soles.

Además, mencionó la gestión de nuevos convenios con otras municipalidades, como La Perla y Carmen de La Legua Reynoso, así como proyectos en colaboración con el Ministerio del Interior y los bomberos del distrito de Bellavista. También señaló la posibilidad de implementar un laboratorio de criminalística y la remodelación del Centro de Control y Monitoreo de la Región Policial del Callao; concluyendo con su exposición.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, agradeció al señor Yepes por su presentación y dio paso a las preguntas e intervenciones que considerasen necesarias. Señaló que el señor Yepes aún permanecería presente para responder a cualquier consulta adicional.

**Abog. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**, expresó su agradecimiento al Gobernador y saludó a todos los miembros del CORESEC. Luego, dirigió una pregunta directa al gerente de presupuesto sobre el estado actual y la fecha de inicio de ejecución del proyecto de inversión de Seguridad Ciudadana en el Cercado del Callao, mencionando que la municipalidad ya ha aprobado el expediente técnico remitido por el CORESEC.

**ECONOMISTA KENGGY PAUL YEPES APONTE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE CALLAO**, agradeció la pregunta del señor alcalde. Explicó que el viernes pasado se había recibido la respuesta de la Municipalidad Provincial del Callao. En la actualidad, está en proceso de elaboración del informe de consistencia por parte de la unidad formuladora de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana. Este proceso está programado desde el 25 de abril hasta el 10 de mayo. Posteriormente, se hará la aprobación del expediente técnico por parte del gobierno regional mediante un acto resolutivo, que se prevé entre el 13 y el 20 de mayo. Preciso, que se tiene como objetivo iniciar la ejecución de la obra a partir del 22 de mayo hasta el 22 de diciembre de este año, la cual estará a cargo de una empresa privada.

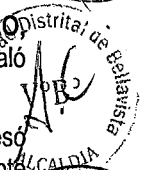
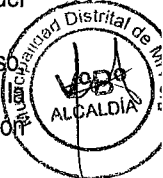
**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO** agradeció al Licenciado por su intervención, destacando la relevancia del informe presentado por el Economista Kenggy Yepes como resultado de la última reunión llevada a cabo en el gobierno regional, en la que estuvieron presentes todos los alcaldes. Este informe representa un paso significativo en la continuación de los esfuerzos conjuntos para fortalecer la seguridad ciudadana en la región. Abrió el espacio para cualquier otra observación o punto que requiriera aclaración, subrayando la importancia del diálogo continuo y la colaboración entre todas las partes involucradas para garantizar el éxito de las iniciativas de seguridad en la comunidad.

La abogada **MARÍA ELENA GUERRA CERRÓN, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE TITULAR DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO**, comenzó su intervención planteando una pregunta relevante sobre el proyecto de implementación del laboratorio de criminalística. Destacó la importancia de comprender en qué consiste esta implementación, dado su rol fundamental en la lucha contra la delincuencia y su conexión con la unidad de flagrancia, subrayando que este proyecto es crucial para garantizar un proceso judicial objetivo.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, expresó su agradecimiento por la pregunta realizada. Antes de abordarla, anunció que el Gerente de Seguridad Ciudadana, el Magistrado César Octavio Javier Fourment Paredes, tenía información adicional para compartir con los presentes.

**Mag. CESAR OCTAVIO JAVIER FOURMENT PAREDES, RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO)**, informó que el proyecto de implementación del laboratorio de criminalística se encuentra en una fase inicial. Señaló que, aunque inicialmente se estableció un presupuesto, este ha sido superado. Sin embargo, destacó que han sostenido recientes conversaciones con el General de la Región Policial, con el que se ha planteado la posibilidad de ampliar el proyecto más allá del equipamiento, considerando también una nueva infraestructura. Enfatizó que, hasta el momento, el proyecto está en una etapa conceptual y que se están considerando diversas opciones para su realización.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO** agradeció la intervención del Mag. Fourment y solicitó a los presentes que agregaran cualquier información adicional que consideraran relevante.



*Yepes*

*Guerra*





**ECONOMISTA KENGGY PAUL YEPES APONTE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE CALLAO**, corroboró lo expuesto por el Mag. Fourment. Explicó que el proyecto se encuentra en una fase inicial y que la intención es incluirlo en la programación anual del próximo ejercicio. Destacó la importancia de trabajar en conjunto con el Mag. Fourment para consolidar el proyecto y definir su estructura, lo que permitirá su presupuestación adecuada.

**ALEXANDER MIGUEL CALLÁN CALLÁN, ALCALDE DISTRITAL DE BELLAVISTA**, expresó su interés en conocer los siguientes pasos relacionados con el proyecto de Seguridad Ciudadana en su distrito, considerando que el expediente técnico ya estaba en proceso de elaboración.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, agradeció al alcalde de Bellavista por su pregunta y solicitó al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GORE Callao que proporcionara más información al respecto.

**ECONOMISTA KENGGY PAUL YEPES APONTE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE CALLAO**, agradeció la pregunta del alcalde Callan y proporcionó detalles sobre el estado actual del expediente técnico. Confirmó que su elaboración ya había sido contratada y que se esperaba formular la resolución que lo aprobará en los próximos 60 días aproximadamente. Además, destacó el papel del área de presupuesto en asesorar a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana en este proceso.

**Sr. RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN, ALCALDE DISTRITAL DE LA PUNTA**, tomó la palabra para dirigirse al gobernador, a los alcaldes y a las autoridades presentes. Comentó que La Punta no había sido incluida en la presentación anterior y recordó que, en una reunión previa con el Mag. Fourment, se había acordado la presentación del expediente técnico del IOARR. Solicitó información adicional sobre el estado y la evolución del expediente para poder estar al tanto y mantener informada a la comunidad sobre los avances y próximos pasos.

**ECONOMISTA KENGGY PAUL YEPES APONTE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE CALLAO**, agradeció la pregunta del alcalde, subrayando que toda consulta es valiosa porque su propósito es mantener a la ciudadanía informada. Recordó que, en la reunión anterior, llevada a cabo en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, se acordó que la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana coordinaría con el equipo técnico de la Municipalidad de La Punta para realizar la evaluación y diagnóstico necesarios para implementar y formular la IOARR.

Explicó que la IOARR se encuentra en la etapa de formulación, pero que aún no ha recibido los resultados en su oficina. Señaló que uno de los tres requisitos para avanzar es generar la estructura de costos, lo cual es esencial para presupuestar y programar el gasto. Indicó que el equipo aún está trabajando en identificar y mejorar la idea del proyecto. Finalizó su intervención sugiriendo que el Mag. César Fourment tome la palabra para proporcionar respuestas adicionales y más detalladas.

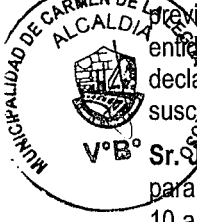
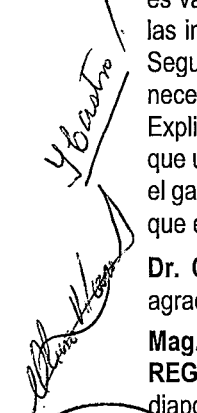
**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, agradeció al alcalde de La Punta por su intervención y solicitó más detalles sobre el estado del proyecto en su distrito.

**Mag. CESAR OCTAVIO JAVIER FOURMENT PAREDES, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO)**, se disculpó por no haberse incluido la diapositiva correspondiente, a la vez recordó que en la reunión llevada a cabo en la Municipalidad de La Punta se acordó que previamente debía celebrarse un convenio que permitiera avanzar en el proceso. Se esperaba que a fines del mes de abril la entidad formuladora de la Municipalidad de La Punta culminara la elaboración del expediente técnico y que fuera remitido con la declaratoria de interés de celebrar un convenio específico para el financiamiento, lo cual constituiría el primer paso para la suscripción del convenio específico correspondiente al ser recibido en el GORE CALLAO.

**Sr. SHOVINSON HUGO VÁSQUEZ, ALCALDE DISTRITAL DE VENTANILLA**, expresó su agradecimiento por la designación para la realización descentralizada del CORESEC en el distrito de Ventanilla. Informó que cuentan con un proyecto, iniciado hace 10 años, que busca reactivar y mejorar unas 400 cámaras de video vigilancia desfasadas, ubicadas en diferentes sectores del distrito de Ventanilla. Destacó que su Comuna está finalizando el IOARR y que esta semana se reunirán con el Mag. Fourment para coordinar el financiamiento a través del gobierno regional, lo que contribuirá significativamente al trabajo en seguridad ciudadana en la zona.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, agradeció al alcalde de Ventanilla por su intervención y señaló que, con la ampliación de la información proporcionada, están listos para escuchar la intervención del alcalde de Carmen de la Legua.

**Mag. EDWARDS JAVIER INFANTE LÓPEZ, ALCALDE DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO**, expresó su saludo y agradecimiento al presidente y a todos los representantes presentes, especialmente a los psicólogos en su día. Hizo una precisión sobre el expediente de su proyecto de seguridad ciudadana; señalando que la ubicación del lugar ya ha sido visitada y verificada. Lo único pendiente es remitir el convenio específico de colaboración mutua para judicializar la elaboración del



expediente técnico. Afirmó que la ubicación está establecida dentro de las instalaciones de la municipalidad de Carmen de La Legua Reinoso, según lo constatado por el equipo técnico durante su visita.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, agradeció al alcalde por su intervención y mencionó que el gerente regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, recordó que en esa ocasión se acordó que la Gerencia Regional de Infraestructura luego de la inspección ocular emitiría un informe. El gobernador preguntó si ya se contaba con dicho informe.

**Mag. CESAR OCTAVIO JAVIER FOURMENT PAREDES, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO)**, mencionó que aún no se contaba con el informe por parte de la gerencia indicada. Afirmó que, una vez recibido el mismo, también se informaría sobre el avance del proyecto. Expresó su compromiso de reiterar nuevamente a la gerencia aludida para obtener dicho informe.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, indicó que se dispondría que el secretario técnico entable una conversación con el gerente regional de infraestructura para abordar la situación. para resolver el asunto. Asimismo, aseguró que se esperaba obtener una respuesta durante la semana en curso o la siguiente. Luego, invitó a la doctora representante titular de la junta de fiscales superiores del distrito fiscal del callao a hacer uso de la palabra.

**Dra. MARÍA ELENA GUERRA CERRÓN, PRESIDENTA Y REPRESENTANTE TITULAR DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO**, solicitó al Mag. Fourment, a través del presidente, que en la próxima sesión se diferencie claramente entre los proyectos en ejecución y aquellos que aún son solo ideas o proyectos en desarrollo. Explicó que esta distinción sería útil para comprender el estado de avance de cada iniciativa y permitiría a los participantes contribuir de manera más efectiva. Agradeció al presidente y expresó que esta solicitud tenía un propósito meramente metodológico, con el fin de optimizar la discusión y el trabajo conjunto en futuras sesiones.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, respondió a la solicitud de la Dra. Guerra destacando que todo proyecto comienza con una idea y que, aunque no se haya planteado formalmente la creación de una mesa de trabajo para el laboratorio de criminalística, la idea está presente y merece ser considerada. Hizo hincapié, en la importancia de llevar adelante las ideas que se plantean en el CORESEC, no solo en palabras, y mencionó la participación de destacados líderes en esta discusión. Luego de esta reflexión, solicitó al secretario técnico que procediera con el siguiente punto de la agenda, ante la ausencia de más intervenciones por parte de los presentes.

**Mag. CESAR OCTAVIO JAVIER FOURMENT PAREDES, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO)**, menciona la presentación del informe sobre el cumplimiento de actividades correspondientes al primer trimestre del año. El encargado de esta presentación sería el Coronel Edgar Espinoza Olcay.

Por su parte, el **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, invitó al Coronel Espinoza a presentar el informe del cumplimiento de actividades, correspondiente al primer trimestre.

**Cnrl. PNP (r) EDGAR JESÚS ESPINOZA OLCAY, COORDINADOR GENERAL DEL CORESEC CALLAO**, presentó el informe del cumplimiento de actividades correspondientes al primer trimestre del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024-2027. Este plan, validado por el comité el año anterior, se encuentra en plena ejecución. Espinoza destacó que el informe necesita ser aprobado por el Comité, pero se expone para conocimiento de todos sus integrantes.

El informe destacó cinco objetivos prioritarios de la política nacional multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, sobre los cuales se basa el plan regional. Para el primer trimestre, se planificaron 45 actividades estratégicas a cargo de diversas entidades. Estas actividades están diseñadas para abordar objetivos específicos, como la prevención del delito, la mejora de la seguridad ciudadana y la reducción de la victimización.

Las actividades del primer trimestre involucraron a diferentes entidades, desde gobiernos locales hasta organismos de seguridad y justicia. Aunque el número total de actividades supera las 35 previstas, esto se debe a la corresponsabilidad entre las entidades. Se afirmó que se cumplió satisfactoriamente con 34 de las 35 actividades planificadas, demostrando un compromiso y responsabilidad en la ejecución.

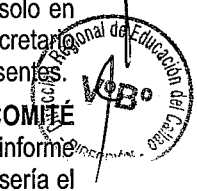
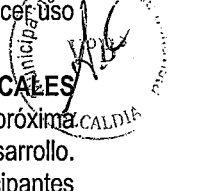
Se destacó el nuevo enfoque de informes trimestrales de cumplimiento de actividades, diseñado por el Ministerio del Interior para simplificar el proceso y centrarse en resultados. Por lo cual, se ha establecido que el referido Sector elaborará un informe trimestral de seguimiento basado en estos informes, que compartirá con el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y las autoridades regionales. Además, se espera recepcionar el informe anual de seguimiento del Ministerio del Interior.

Al culminar, destacó que el informe trimestral representa un paso importante hacia el cumplimiento de los objetivos del plan regional de seguridad ciudadana, reflejando un compromiso colectivo para mejorar la seguridad en el Callao.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, agradeció al Coronel por el informe presentado y lo puso a consideración de la mesa. Señaló que no era necesario la votación la aprobación del informe, ya que se trata de un reporte de cumplimiento de actividades dirigido al Ministerio del Interior.



Handwritten signature and initials on the left margin.





Sin embargo, invitó a la mesa a realizar observaciones o agregar comentarios si así lo deseaban. Hincapió en la importancia del cumplimiento de las actividades por parte de los sectores comprometidos. Luego, solicitó al secretario técnico que continuara con el siguiente punto de la agenda.

**Mag. CESAR OCTAVIO JAVIER FOURMENT PAREDES, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO)**, anunció el siguiente punto de la agenda: Informe sobre la mesa de trabajo del estado situacional del Establecimiento Penitenciario del Callao "Sarita Colonia", el cual estuvo a cargo del director del penal de Sarita Colonia.

**Lic. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA, DIRECTOR DEL INPE DEL CALLAO**, informó sobre la mesa de trabajo conformada para abordar la problemática del Establecimiento Penitenciario del Callao "Sarita Colonia". Esta mesa estuvo integrada por representantes de diferentes instituciones, como la Fiscalía Superior del Distrito del Callao, la Defensoría del Pueblo del Callao, la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos, y el Alcalde del Callao, entre otros. La reunión se llevó a cabo el 11 de abril en el propio penal, donde se constató la grave situación de hacinamiento. A pesar de que el penal fue construido para albergar a 572 internos, actualmente alberga a más de 3,500, superando ampliamente el 600% de hacinamiento.

El Lic. Salazar enfatizó la urgencia de abordar esta problemática y la necesidad de implementar un nuevo penal que garantice condiciones dignas y humanas para los internos. Subrayó que la falta de capacidad de los establecimientos penitenciarios puede comprometer los esfuerzos en materia de seguridad ciudadana, ya que el destino de aquellos que transgreden las normas es el penal. En este sentido, resaltó la importancia de ofrecer un trato digno y humano a los internos como parte del proceso de resocialización.

Asimismo, el Lic. Salazar anunció que la vocera del grupo, la doctora Delcy Heredia, ampliaría y detallaría los acuerdos alcanzados en la mesa de trabajo, cediéndole la palabra, previa autorización del Presidente del CORESEC.

**Abog. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA, JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO**, compartió los hallazgos y conclusiones, siendo entre ellas denominarse "Comisión de Evaluación del Estado Situacional del Penal del Callao". Esta comisión se reunió el 11 de abril en las instalaciones del penal y estuvo integrada por representantes de diversas instituciones, incluyendo el INPE y la Defensoría del Pueblo. Se identificaron tres propuestas para abordar la problemática del hacinamiento en el penal del Callao:

1. Construcción de otro establecimiento penitenciario o infraestructura que pueda albergar a la cantidad de internos de manera adecuada, con un proyecto de inversión concreto.
2. Búsqueda de un inmueble con las características necesarias para albergar a los internos, considerando aspectos como la capacidad y ubicación.
3. Utilización de las instalaciones de la escuela del INPE como anexo para albergar a los internos, trasladando la escuela a otro lugar con las condiciones mínimas necesarias.

La Abog. Heredia destacó la urgencia de tomar medidas concretas debido a la sentencia del Tribunal Constitucional, que establece que para el 2025 los penales con sobrepoblación no podrán recibir más internos. Esta situación es alarmante, ya que el penal del Callao actualmente tiene una sobrepoblación del 600% y se espera que aumente.

Se presentaron imágenes que evidencian la precaria situación en la que se encuentran los internos, con patios abarrotados, falta de ventilación y condiciones inadecuadas para el alojamiento y trabajo de readaptación.

La Comisión hizo un llamado a tomar decisiones urgentes, considerando la situación crítica y el corto plazo para implementar medidas antes de que se aplique la restricción de recibir más internos en el penal del Callao.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, agradeció a la Abog. Delcy Yaniri Heredia Silva por su detallada exposición y extendió la invitación a los demás miembros de la Comisión para emitir cualquier información adicional sobre el tema. Agregando que esto demuestra el interés en abordar de manera integral la problemática del hacinamiento en el penal del Callao y buscar soluciones efectivas para mejorar la situación de los internos y garantizar el respeto de sus derechos humanos.

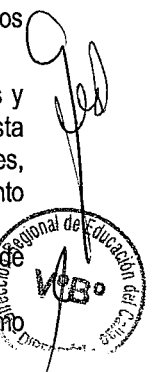
**Dra. MARÍA ELENA GUERRA CERRÓN, PRESIDENTA Y REPRESENTANTE TITULAR DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO**, expresó su agradecimiento al presidente y solicitó la atención de los miembros para abordar un tema de importancia crucial. Hizo hincapié en la necesidad de tomar una decisión concreta sobre la problemática del penal del Callao y propuso que se incluya en la lista de proyectos una iniciativa concreta para abordar la situación. Sugirió que se considere la opción de construir una nueva escuela en otro lugar, lo que permitiría utilizar el espacio que quede libre para ampliar la capacidad del penal, al encontrarse al frente del mismo. Destacó la urgencia de actuar ante la inminente supervisión del Tribunal Constitucional y subrayó que no se puede esperar a que se cierre el penal para tomar medidas.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, agradeció a la doctora por sus palabras y reafirmó la importancia y urgencia de abordar este tema.

**Abog. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**, su agradecimiento y reforzó la importancia de abordar el problema del penal del Callao. Sin embargo, enfatizó que la decisión



*Handwritten signature and notes on the left margin.*



final y la ejecución de la obra debe recaer en el gobierno central a través del Ministerio de Justicia. Propuso trasladar el preocupante diagnóstico y solicitar una reunión con el ministro de Justicia para abordar este tema urgentemente. Además, sugirió citar al ministro a una reunión del CORESEC para que pueda explicar la motivación de su ministerio y discutir la solución al problema.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO,** resumió las propuestas planteadas durante la discusión. Estas son:

1. Accionar prontamente respecto al problema grave del Penal del Callao, como mencionó la Fiscal Guerra Cerrón.
2. Invitar al ministro de Justicia y al director del INPE para la próxima reunión del CORESEC.

El secretario fue solicitado para tomar nota de estas propuestas.

**Lic. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA, DIRECTOR DEL INPE DEL CALLAO,** explicó que el presupuesto para este año no contempla la construcción o ampliación de la infraestructura de un penal en la región del Callao. Ante esta situación, se están buscando alternativas para abordar el problema del hacinamiento en el establecimiento penitenciario.

Como presidente del **CORESEC Callao,** el **Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL,** planteó tres alternativas para abordar el problema del hacinamiento en el establecimiento penitenciario del Callao. Reconoció que este era un problema de índole nacional que requería soluciones urgentes y efectivas. Se propuso la construcción de un nuevo establecimiento penitenciario, para lo cual se necesitaría elaborar un proyecto de inversión que permitiera resolver el problema del hacinamiento de manera permanente.

Otra alternativa considerada fue la utilización del espacio de la escuela del INPE, esto implicaría trasladar la escuela del INPE a otro lugar y utilizar el espacio liberado para ampliar el penal actual. Se sugirió la posibilidad de demoler o incorporar nuevas instalaciones para maximizar el espacio disponible y abordar el problema del hacinamiento.

Además, se planteó abordar el problema con una perspectiva de índole nacional, dado que el hacinamiento en los penales era una preocupación de este nivel, propuso involucrar al gobierno central y al Ministerio de Justicia en la búsqueda de soluciones. Se destacó que los problemas emergentes requerían un tratamiento de emergencia y que la construcción de un nuevo penal podría ser una opción viable.

El Dr. Castillo enfatizó la importancia de llegar a un acuerdo dentro del CORESEC para avanzar en la solución de este problema crucial y garantizar el bienestar de los internos y la seguridad en la región del Callao.

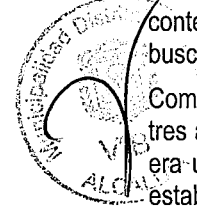
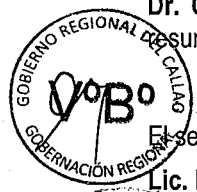
**Abog. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO,** amplió su pedido destacando la posibilidad de acceder a créditos extraordinarios y decretos de urgencia para financiar la construcción de un nuevo penal en la región. Subrayó la importancia de gestionar a nivel nacional, involucrando a la presidenta de la República y a los congresistas, para priorizar el tema del hacinamiento penitenciario en el Callao. Destacó que este asunto era una preocupación compartida que requería el esfuerzo conjunto de todas las instancias involucradas en la seguridad ciudadana.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO,** dio su respaldo a las propuestas presentadas, reconociendo la urgencia de abordar el problema del hacinamiento penitenciario en la región. Destacó la importancia de considerar todas las opciones planteadas, incluyendo la construcción de un nuevo establecimiento penitenciario. Resaltó que, dada la magnitud del problema, era fundamental llegar a un acuerdo en el comité para tomar medidas efectivas.

**Dra. MARÍA ELENA GUERRA CERRÓN, PRESIDENTA Y REPRESENTANTE TITULAR DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO,** expresó su agradecimiento al presidente y señaló que, sin pretender contradecir, quería enfocarse en la propuesta discutida por la comisión. Destacó que la propuesta no implicaba la construcción

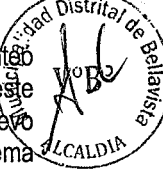
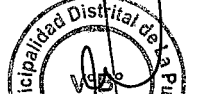
de un nuevo penal, dado que reconocían que no estaba dentro de sus posibilidades. Más bien, ante el corto plazo y la falta de acción por parte del poder ejecutivo y legislativo, enfatizó la necesidad de tomar medidas prácticas. Se refirió a la existencia de posibles terrenos ofrecidos para donación, señalando que representaban un punto de partida para la construcción de instalaciones escolares, lo cual consideraba ideal. Mencionó la iniciativa de enviar cartas a los alcaldes y otras entidades para indagar sobre la disponibilidad de inmuebles destinados a este propósito. Concluyó que contar con un terreno sería crucial para avanzar y presentar un proyecto concreto a las instancias correspondientes.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO,** reiteró la importancia de la situación y la flexibilidad del comité para tomar decisiones. Recordó las tres propuestas: la primera, elaborar un proyecto de inversión para construir un nuevo establecimiento penitenciario; la segunda, buscar un terreno para trasladar la escuela del INPE y utilizar su espacio actual; y la tercera, solicitar la construcción de un nuevo penal. Destacó la posibilidad de que el gobierno regional pueda encontrar un terreno adecuado en Ventanilla para la escuela del INPE, lo cual podría ser una solución viable. Subrayó la importancia de ser enérgicos en la solicitud, considerando que la presidenta de la República preside el CONASEC. Propuso pasar a votar sobre estas opciones, así como invitar al ministro de Justicia y al presidente del INPE a la próxima reunión.



Y basto

Alfonso...



Mag. CESAR OCTAVIO JAVIER FOURMENT PAREDES, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO), propuso la votación y como fue a ello, las propuestas presentadas fueron aprobadas por unanimidad, junto con la invitación al ministro de Justicia y al presidente del INPE para la próxima reunión.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, expresó su gratitud por la asistencia del Dr. Erwin García Matallana, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra, así como del Dr. Plinio Hugo Hermoza, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores en Lima Noroeste, y del Dr. Carlos Mansilla, Director de la DIRESA CALLAO. Tras dar la bienvenida a estos distinguidos invitados, el Dr. Castillo procedió a cerrar el tema en discusión y pidió el anuncio del siguiente punto de la agenda.

Mag. CESAR OCTAVIO JAVIER FOURMENT PAREDES, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO), anunció la exposición del Gral. PNP Samuel Jesús Peralta Campos, jefe de la Región Policial Callao, como siguiente punto de la agenda.

Gral. PNP. SAMUEL JESÚS PERALTA CAMPOS, JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL CALLAO, comenzó su exposición resaltando la importancia de ofrecer información precisa y objetiva respaldada por datos verificables y concordantes. Destacó la labor articulada de la Policía Nacional del Perú con los gobiernos locales y la región, así como con otras instituciones públicas, como parte de sus esfuerzos para mejorar la seguridad ciudadana en la región.

El General mencionó que se han realizado capacitaciones continuas al personal policial, enfocadas principalmente en procedimientos, con el objetivo de mejorar la eficacia y la prontitud en su actuación, en coordinación con la fiscalía y el poder judicial. Asimismo, resaltó la importancia del patrullaje motorizado y sectorizado, así como del patrullaje integrado con unidades móviles de las municipalidades, respaldado por personal policial.

En cuanto al fortalecimiento de la función de inteligencia e investigación criminal, el General destacó los esfuerzos para desarticular bandas criminales y prevenir delitos, mediante operativos policiales conjuntos coordinados con las autoridades locales y la fiscalía.

En el primer cuatrimestre del año (enero - abril), se han registrado como detenidos a 7169 en flagrancia, así como a 448 personas requisitorias. Se ha observado una disminución en el número de menores infractores a la ley penal en comparación con meses anteriores, aunque aún persisten casos preocupantes relacionados con delitos graves como el sicariato y el tráfico de drogas. Además, se han decomisado 261 kg de droga y 54,380 ketes.

El General también destacó la desarticulación de 252 bandas criminales en el mismo periodo, lo que representa un aumento del 25% en comparación con el año anterior. Se han logrado retirar 179 armas de fuego de manos de individuos peligrosos, lo que contribuye a reducir la violencia en las calles.

Presentó datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) sobre victimización y estafas en la región, señalando una disminución en ambos indicadores en comparación con años anteriores. Sin embargo, reconoció que aún queda trabajo por hacer para mejorar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional, la cual se sitúa en un 24.0% en comparación con Lima.

El General concluyó su exposición resaltando la importancia de continuar trabajando en colaboración con otras instituciones para seguir mejorando la seguridad ciudadana en la región del Callao.

Al no haber intervenciones ni preguntas adicionales, el DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, procedió a dar paso al secretario técnico del comité regional de seguridad ciudadana del Callao, para que continúe con la siguiente actividad planificada.

Mag. CESAR OCTAVIO JAVIER FOURMENT PAREDES, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO (ST-CORESEC CALLAO), dio paso al informe presentado por el Sr. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio, alcalde distrital de Ventanilla, sobre la creación de una Unidad de Flagrancia en el distrito de Ventanilla.

Sr. JHOVINSON HUGO VÁSQUEZ OSORIO, ALCALDE DISTRITAL DE VENTANILLA, expresó su agradecimiento al presidente y a todos los integrantes del CORESEC. Informando sobre una propuesta presentada el 25 de marzo a través del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Ventanilla, en la que participaron el Dr. Erwin García Matallana, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra y Ventanilla, y el Dr. Jorge Veiga Rey, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Noroeste. Esta propuesta, que busca establecer una unidad de flagrancia en el distrito de Ventanilla, tiene como objetivo combatir la inseguridad ciudadana de manera inmediata. El Sr. Vásquez Osorio destacó la importancia de la colaboración entre la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y el Poder Judicial en esta iniciativa. Señalando que la propuesta fue aprobada por unanimidad en el CODISEC Ventanilla y que se habían remitido los oficios a la Municipalidad Distrital y a las autoridades provinciales y regionales del Callao. Finalmente, solicitó que se conceda el uso de la palabra al Dr. Erwin García Matallana Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra y Ventanilla, así como al Dr. Plinio Hugo Hermoza, quien representa a la Junta de Fiscales Superiores de Lima Noroeste. Lo cual fue concedido.



Handwritten signature

Handwritten signature





**Dr. ERWIN GARCÍA MATALLANA, PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA - VENTANILLA**, expresó su agradecimiento y saludó a todos los presentes en la reunión del CORESEC, presidida por el gobernador regional. Destacó que los distritos de Ventanilla y Mi Perú concentran más del 40% de la población de la región, pero carecen de la cobertura de la Corte Superior de Justicia del Callao. Señaló que, si bien se ha inaugurado una unidad de flagrancia en la avenida 2 de mayo, esta no es suficiente para cubrir las necesidades de la población. Explicó que, ante la falta de infraestructura por parte del Poder Judicial, se ha propuesto la implementación de una unidad de flagrancia en Ventanilla, con el apoyo del CODISEC local. Expresando que la municipalidad de Ventanilla ha enviado oficios al gobernador regional solicitando su apoyo en la gestión de una unidad inmobiliaria para este fin. El Dr. García Matallana subrayó que esta necesidad no solo concierne a Ventanilla, sino también a Mi Perú y otras zonas del Callao. Por lo tanto, solicitó el compromiso del gobernador regional para iniciar las gestiones necesarias y asegurar la implementación de esta unidad de flagrancia, en beneficio de la seguridad ciudadana de la población.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, expresó su agradecimiento por la intervención del Dr. Erwin García Matallana y destacó la importancia de la propuesta presentada. Luego, anunció que el alcalde de Mi Perú deseaba añadir algo más y le cedió el micrófono para que pudiera hacerlo.

**Abog. IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN, ALCALDE DISTRITAL DE MI PERÚ**, agradeció la intervención del Dr. García Matallana y expresó su apoyo a la propuesta de crear una unidad de flagrancia en Ventanilla. Destacó la necesidad de que se implementen proyectos de seguridad también en su distrito, ya que representan el 52% de la población y geografía del Callao. Resaltó la importancia de la colaboración entre instituciones y mencionó que Mi Perú cuenta con un área titulada disponible que podría ser utilizada para este propósito. Asimismo, subrayó la importancia de contar con espacios saneados para la realización de estos proyectos. Finalmente, instó a que la propuesta sea considerada para fortalecer las instituciones y mejorar la seguridad en toda la región del Callao.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, agradeció al alcalde de Mi Perú por sus comentarios y señaló la importancia del saneamiento físico legal del área de 1500 metros cuadrados disponible para la unidad de flagrancia. Además, mencionó el desafío nacional relacionado con las jurisdicciones, señalando que la pertenencia de Mi Perú y Ventanilla a un distrito judicial diferente a los demás distritos del Callao plantea un problema que no puede resolverse en este momento.

**Dr. ERWIN GARCÍA MATALLANA, PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA - VENTANILLA**, aclaró que el diseño del órgano de gobierno del poder judicial contempla dos unidades de flagrancia, lo que significa que el servicio se concentraría exclusivamente en Ventanilla y Mi Perú. Explicó que los tres distritos de Lima Norte, sobre los cuales tiene competencia, están siendo atendidos de otra manera. En cuanto al financiamiento, indicó que no habría ningún problema, ya que estaría destinado exclusivamente a beneficiar a la población de Ventanilla y Mi Perú. Además, destacó que tanto el poder judicial como el Ministerio Público han establecido jurisdicciones con el objetivo de garantizar un acceso equitativo a la justicia, basado en criterios de accesibilidad y protección de poblaciones vulnerables, más allá de las demarcaciones territoriales políticas.

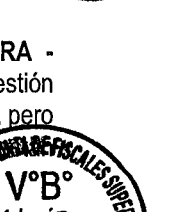
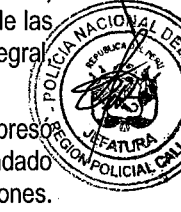
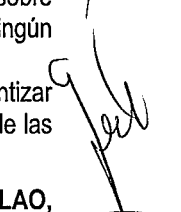
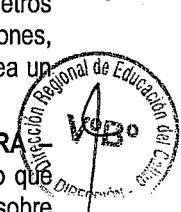
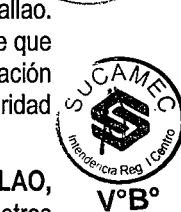
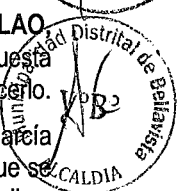
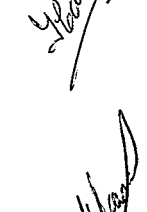
**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, expresó su acuerdo con las instituciones que están buscando soluciones a los problemas, reconociendo que la cuestión de las jurisdicciones es un desafío territorial y nacional. Afirmó que Mi Perú y Ventanilla están abordando este tema de manera integral mientras que Puente Piedra forma parte de Lima, lo que clarifica la situación.

**Abog. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**, expresó su saludo al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla - Puente Piedra. Aclaró que su municipio no ha brindado apoyo logístico a la Corte del Callao en la unidad de flagrancia, ya que fue financiada por el Poder Judicial y otras instituciones. Manifestó la disposición de su municipio para colaborar y apoyar a todas las instituciones.

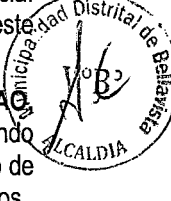
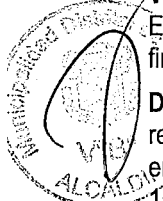
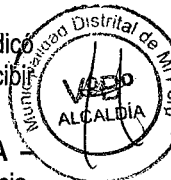
Además, solicitó aclaraciones sobre si la Corte Superior de Justicia requiere un terreno o un local para alquilar, especificando las dimensiones o la capacidad necesaria para la unidad de flagrancia. También sugirió impulsar la construcción del Palacio de Justicia en Ventanilla, señalando que el Presidente del Poder Judicial, el Dr. Javier Arévalo, ha nacido en Ventanilla y podría facilitar este proceso.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, agradeció la intervención del alcalde del Callao y consultó a los miembros del CORESEC si deseaban agregar algo más.

**Dr. ERWIN GARCÍA MATALLANA, PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA - VENTANILLA**, agradeció la pregunta del alcalde Spadaro y aprovechó la oportunidad para informar sobre el avance en la gestión del futuro Palacio de Justicia de la circunscripción. Mencionó que durante su gestión se ha concluido el expediente técnico, pero aún no se ha obtenido la aprobación final debido a cuestiones de la gerencia regional de infraestructura. Sin embargo, está trabajando en ello y esperan obtener la aprobación pronto.



En cuanto a la implementación de un inmueble para la unidad de flagrancia, destacó la necesidad de contar con el apoyo de las autoridades locales y regionales. Señaló que, a diferencia de la Corte del Callao, su institución no ha recibido facilidades para el alquiler o arrendamiento de un local adecuado, y están trabajando dentro de los límites establecidos por la ley. Finalmente, invitó a las autoridades a acompañar en el aniversario de la Corte y expresó su deseo de contar con su apoyo para avanzar en estos proyectos.



*Y Castro*

*Y Castro*



*Y Castro*



**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, indicó que están de acuerdo en la creación de la unidad de flagrancia y consideró innecesario someterlo a votación. Se espera recibir el informe de la Gerencia de Regional de Infraestructura (GRI) sobre el Palacio de Justicia en Ventanilla.

**Dr. ERWIN GARCÍA MATALLANA, PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA VENTANILLA**, destacó la necesidad de contar con propiedades saneadas para la implementación de la unidad de flagrancia. Expresó la intención de gestionar ante la región o la municipalidad provincial la facilitación de propiedades apropiadas para este fin, considerando también los costos asociados al acondicionamiento e implementación de dichas propiedades.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, reafirmó el compromiso de buscar una unidad inmobiliaria adecuada para la implementación de la unidad de flagrancia, tomando en cuenta las necesidades expresadas por el Dr. Erwin García Matallana. Además, se mencionó la existencia de un terreno de 1500 metros cuadrados, aunque se aclaró que aún se necesitaría indagar si este terreno cumplía con los requisitos necesarios.

**Cnrl. PNP (r) WALTER JOSE MAGUIÑA QUINDE, REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (SUCAMEC)**, solicitó al presidente del CORESEC, lo autorice para presentar una propuesta relacionada con armas de fuego.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, dispuso al Coronel Walter José Maguiña Quinde, representante titular de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (SUCAMEC), para presentar su exposición sobre armas de fuego.

**Cnrl. PNP (r) WALTER JOSE MAGUIÑA QUINDE, REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (SUCAMEC)**, explicó que la propuesta se centraba en una campaña preventiva educativa sostenible en el tiempo para abordar la creciente problemática de homicidios relacionados con armas de fuego en el Perú y específicamente en la región Callao.

Maguiña Quinde compartió estadísticas alarmantes sobre el uso de armas de fuego en la región, destacando que un alto porcentaje de homicidios se cometieron con armas de fuego. Además, mencionó casos preocupantes de niños que fueron encontrados con armas de fuego en instituciones educativas, lo que subraya la urgencia de abordar el problema desde una perspectiva preventiva.

Presentó detalles sobre el número total de hechos con armas de fuego en la región Callao, así como la cantidad de armas perdidas o robadas en cada distrito. También explicó la propuesta de una campaña de empadronamiento y amnistía por tenencia de armas de fuego de uso civil, destinada a regularizar y controlar la posesión de armas no registradas o con licencias vencidas. El coronel Maguiña Quinde enfatizó la importancia de la colaboración entre todas las instituciones presentes en el CORESEC para implementar esta campaña de manera efectiva. Propuso la firma de un convenio específico para apoyar la difusión y el efecto multiplicador de la campaña en la ciudadanía. Finalmente, instó a abordar urgentemente el problema del uso indebido de armas de fuego para reducir la violencia y mejorar la seguridad en la región.

**GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, EL DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, agradeció al coronel Maguiña Quinde por su exposición sobre la problemática de la tenencia de armas en la región. Reconoció la seriedad del problema y expresó el compromiso de todos los miembros del CORESEC en apoyar la campaña propuesta.

**Cnrl. PNP. SAMUEL JESÚS PERALTA CAMPOS, JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL CALLAO**, intervino para aclarar la información proporcionada anteriormente sobre los homicidios en la región. Explicó que, según los registros policiales y de la fiscalía, el promedio mensual de heridos y muertos por arma de fuego el año pasado fue de 37, y no de 100 como se mencionó anteriormente. Además, proporcionó datos específicos de los meses anteriores, señalando que el total de fallecidos no superan los 7 por mes. Afirmó que la información de 1200 casos en el año 2023 es incorrecta.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, expresó su agradecimiento al General PNP Samuel Jesús Peralta Campos por proporcionar información precisa sobre los casos de homicidios en la región. Reconoció la importancia de contar con datos precisos para realizar un adecuado análisis de la situación. Además, destacó la necesidad de firmar el convenio específico para avanzar en las acciones planificadas. Expresó su agradecimiento a todos los presentes por su compromiso con el CORESEC y aprovechó la oportunidad para enviar un saludo a la Dra. Ysabel Castro del programa "Aurora", en reconocimiento al Día del Psicólogo, extendiendo un abrazo a todos los psicólogos del Callao.

Gral. PNP. SAMUEL JESÚS PERALTA CAMPOS, JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL CALLAO, proporcionó información señalando, que era actualizada, sobre los casos de heridos y fallecidos por arma de fuego en los años 2022, 2023 y lo que va del año 2024. En el año 2022, se registraron 89 fallecidos y 307 heridos, totalizando 396 casos. En el año 2023, se reportaron 69 fallecidos y 382 heridos, sumando un total de 451 casos. Estas cifras difieren significativamente a la mencionada durante la reunión, que era de 1200 casos para el año 2023. En cuanto a lo que va del año 2024, se han registrado 30 casos el mes pasado y 31 casos en el presente mes, entre heridos y fallecidos. El General Peralta reafirmó la importancia de contar con datos precisos para una correcta evaluación de la situación y agradeció la oportunidad de aclarar esta información.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, dió el caso a la Defensora del Pueblo para que haga uso de la palabra.





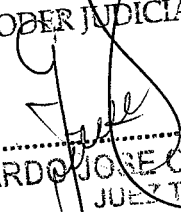

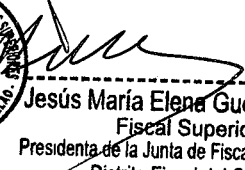




Abog. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA, JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO, solicitó apoyo al presidente de la corte para la instalación del módulo de flagrancia, destacando su importancia para el cumplimiento de las tareas institucionales. Expresó la necesidad de una reunión entre la región policial y el jefe de SUCAMEC para contrastar y verificar las cifras relacionadas con el uso de armas de fuego, con el fin de garantizar la transparencia en el manejo de la información y corregir posibles errores involuntarios. Subrayó la importancia de trabajar en el empadronamiento de armas no registradas, especialmente ante la presencia de redes sociales que promueven la violencia entre niños y jóvenes, y propuso una campaña para fomentar el registro voluntario de dichas armas.


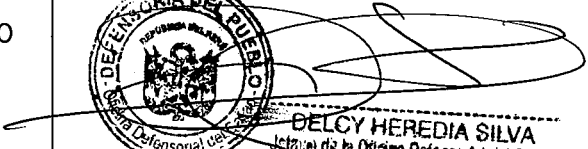

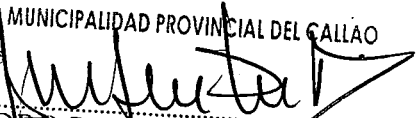

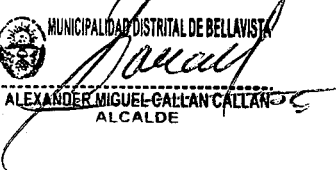

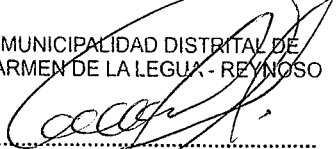



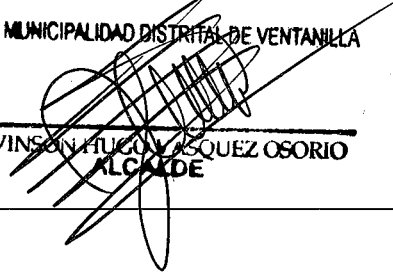

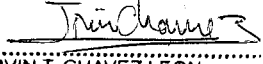
Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, expresó su interés en considerar la plataforma del observatorio del gobierno regional para facilitar el intercambio de información entre la policía, el SUCAMEC y otras entidades. Agradeció la participación de todos los presentes y anunció la próxima reunión para el mes de junio, a menos que se convoque una reunión de emergencia en coordinación con el ministro de Justicia.

Posteriormente a las intervenciones y sugerencias de los integrantes del CORESEC CALLAO, se concluyeron con los siguientes acuerdos:







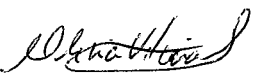

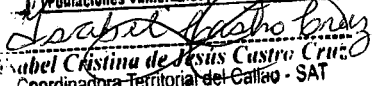
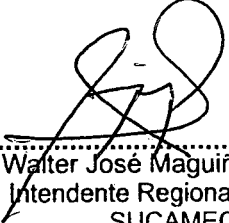
- 1. Invitar al ministro de Justicia y al Presidente del INPE a una posible sesión extraordinaria del CORESEC, con fecha a ser fijada, próximamente.
- 2. Coadyuvar la creación de la unidad de flagrancia y buscar la infraestructura adecuada para el distrito de Ventanilla.


Siendo las 13:15 hrs., se da por concluida la tercera sesión ordinaria presencial del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	POST-FIRMA / FIRMA
1	DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	GOBERNADOR REGIONAL	  GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS GOBERNADOR
2	ABOG. CLAUDIA HERMELINDA BARRANTES CARRILLO	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO.	  PODER JUDICIAL DEL PERÚ CLAUDIA BARRANTES CARRILLO GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DISTRICTAL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
3	ABOG. GERARDO JOSE OSCCO GONZALES	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PEIDRA – VENTANILLA.	  PODER JUDICIAL DEL PERÚ GERARDO JOSE OSCCO GONZALEZ JUEZ TITULAR TERCER JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
4	DRA. MARIA ELENA GUERRA CERRÓN	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE TITULAR DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO	  PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO Jesús María Elena Guerra Cerrón Fiscal Superior Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores Distrito Fiscal del Callao
5	GENERAL PNP. SAMUEL JESUS PERALTA CAMPOS	JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO	 OA-233314 SAMUEL JESUS PERALTA CAMPOS GENERAL PNP JEFE REGPOL CALLAO
6	SR. ALEXANDER ILICH CALDERON HUAMAN	PREFECTO REGIONAL DEL CALLAO	  MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO ALEXANDER ILICH CALDERÓN HUAMÁN PREFECTO

7	ABOG. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO	  DELCY HEREDIA SILVA Jefa de la Oficina Defensorial del Callao Defensoría del Pueblo
8	ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	ALCALDE PROVINCIAL DEL CALLAO	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  PEDRO SPADARO PHILIPPS ALCALDE
9	SR. ALEXANDER MIGUEL CALLÁN CALLÁN	ALCALDE DISTRITAL DE BELLAVISTA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  ALEXANDER MIGUEL CALLÁN CALLÁN ALCALDE
10	MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	ALCALDE DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO  Mg. Edwards Javier Infante López Alcalde
11	LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	ALCALDE DISTRITAL DE LA PUNTA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN ALCALDE
12	SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	ALCALDE DISTRITAL DE VENTANILLA.	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO ALCALDE
13	ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	ALCALDE DISTRITAL DE MI PERÚ	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ  IRVIN T. CHAVEZ LEÓN ALCALDE



14	GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO	DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO - DREC CALLAO	  Dra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO Directora Regional de Educación del Callao GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
15	DR. CARLOS EDGARDO MANSILLA HERRERA	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO	 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  CARLOS EDGARDO MANSILLA HERRERA Director Regional C.M.P. 24679
16	LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA	DIRECTOR INPE DEL CALLAO	  LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA DIRECTOR EP CALLAO
17	SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO	
18	LIC. YSABEL CRISTINA DE JESUS CASTRO CRUZ	COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP	  Isabel Cristina de Jesus Castro Cruz Coordinadora Territorial del Callao - SAT
19	CRNL. PNP (r) WALTER JOSE MAGUIÑA QUINDE	REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (SUCAMEC)	 Walter José Maguiña Quinde Intendente Regional   Centro SUCAMEC

20	LIC. FLOR DE MARIA MENDOZA HERNANDEZ	DECANA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CALLAO	
----	---	---	--

## JURAMENTACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO

En la Ciudad del Callao, siendo las *11:16* horas del día 30 del mes de abril del 2024, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Gobernador Regional del Callao, DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, en las instalaciones del Auditorio del MAC - Ventanilla - Callao, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Juramentación de integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2024, estando presentes las siguientes autoridades:

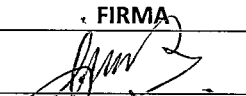
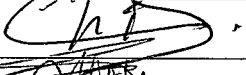


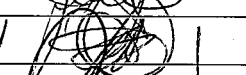

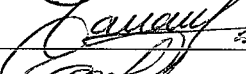

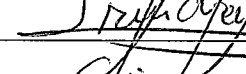
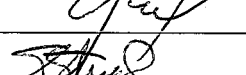
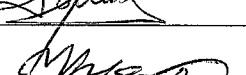

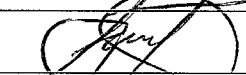


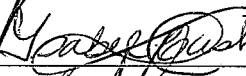


Miembro del Comité	Cargo	Institución
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
ABOG. CLAUDIA HERMELINDA BARRANTES CARRILLO	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
ABOG. GERARDO JOSE OSCCO GONZALES	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA - VENTANILLA
DRA. MARIA ELENA GUERRA CERRÓN	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO
GENERAL PNP. SAMUEL JESUS PERALTA CAMPOS	Miembro	REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO
SR. ALEXANDER ILICH CALDERÓN HUAMÁN	Miembro	PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE MI PERÚ
SRA. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – DREC CALLAO
DR. CARLOS EDGARDO MANSILLA HERRERA	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA – CALLAO
LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA	Miembro	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DEL CALLAO
SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	Miembro	JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.
LIC. YSABEL CRISTINA DE JESUS CASTRO CRUZ	Miembro	PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP
CRNL.PNP ( r ) WALTER JOSE MAGUIÑA QUINDE	Miembro	SUPERINTENDENCIA DE NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL (SUCAMEC)
LIC. FLOR DE MARIA MENDOZA HERNANDEZ	Miembro	COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CALLAO

En cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. 010-2019-IN, se realizó la tercera sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, se procedió a la juramentación de integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para el año fiscal 2024 detallando las autoridades que juramentaron:

1. Abog. Gerardo José Oscco Gonzales  
Representante Titular de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla
2. Lic. Flor De María Mendoza Hernández  
Decana del Colegio de Periodistas del Callao
3. Sra. Giovanna Estrada Claudio  
Directora Regional de Educación del Callao (DREC CALLAO)

El Sr. Gobernador de la Región Callao DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de seguridad ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las ...13:15.....horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señales de conformidad.

POST- FIRMA	INSTITUCIÓN	FIRMA
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.	
PEDRO SPADARO PHILIPPS	Alcalde Prov. Callao	
HUBIO DON VASQUEZ OSORIO	ALCALDE VENTANILLA	
Samuel J. Peralta Campos	General Jefe REP. POL.	
Gerardo José Oscco Gonzales	JUEZ Penal Ventanilla	
Claudia Barrault Bauillo	Representante de Administración Pública	
Alexander Colbenis Honorio	Prefectura Regional	
Alexander Callan Callan	Alcalde MDB	
EDUARDO INFANTE LÓPEZ	Alcalde MDCDL	
JUAN TERNERICO CHAVEZ LEON	ALCALDE DE MIPAYAN	
Romero Bruno Leon	ALCALDE LOS POZOS	
Giovanna Estrada Claudio	Directora DREC.	
Hana Guerra Cer	MP	
ISABEL HEZELIA SILVA	Jefa de Promoción del Pueblo	
LUI SALAZAR CAPCHA	Ancienta ep. CALLAO	
Maestro Maximiano Ovando	INTENDE C SUCAMEC	
Olivia Anabel Vilcaen Acosta	JUNTA UCEM. H. S. C. PROV.	
Loubel Cristina Castro Cruz	Programa Man "AURORA"	
Flor de María Mendoza	Colegio de Periodistas	
Carlos Manselle Herrera	DIRECCIÓN CALLAO DIRECTOR GENERAL	